



Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Oax; **05/febrero/2025**

El Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, a través de la División de Estudios Profesionales invitan, a todos los estudiantes de las siete carreras ofertadas a participar en el:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PARA EL PERIODO ENERO-JUNIO 2025.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son todas aquellas actividades que realiza el estudiante en beneficio de su formación integral con el objetivo de complementar su formación y desarrollo de competencias profesionales.

OBJETIVO

El cumplimiento de las actividades complementarias para la formación y desarrollo de competencias profesionales, con la finalidad de fortalecer la formación integral de los estudiantes.

No.	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Publicación del catálogo de actividades complementarias para el semestre enero-junio 2025.	05 de febrero de 2025	División de Estudios Profesionales
2	<p>A. El estudiante selecciona del catálogo de actividades complementarias la actividad a realizar en el semestre.</p> <p>B. El estudiante requisita el formato de Solicitud de Actividades Complementarias a través del formulario google (El código QR del formulario se anexa a este programa).</p> <p>C. La solicitud previamente requisitada, se envía por el correo que usted ingresó al formulario, revise que los datos sean correctos (si no recibes la solicitud o tienes algún dato incorrecto, debes acudir con tu coordinador de carrera).</p> <p>D. Imprime y firma la solicitud de actividades complementarias con tinta azul (el folio de la solicitud lo asigna el coordinador).</p> <p>E. La solicitud de actividades complementarias, debe contener la rúbrica del asesor responsable de dicha actividad.</p> <p>F. Entrega la Solicitud de Actividades Complementarias en la División de Estudios Profesionales con el coordinador de Carrera correspondiente, en un horario de 09:00 a 17:00hrs.</p>	10 al 14 de febrero 2025	Estudiante





3	El coordinador de carrera recibe y verifica que la actividad solicitada no este duplicada.	10 al 14 de febrero 2025	División de Estudios Profesionales
4	El coordinador de carrera elabora y entrega autorización de actividades complementarias al estudiante, para iniciar con dicha actividad.	17 al 19 de febrero 2025	División de Estudios Profesionales Estudiante
5	INICIO. El estudiante se contacta con el docente responsable para determinar la forma de desarrollo de la actividad, presentando la autorización de actividad complementaria.	Con base al horario establecido por el docente responsable.	De acuerdo al catálogo de actividades complementarias
6	DESARROLLO. El estudiante desarrolla la actividad complementaria cumpliendo con las actividades y evidencias establecidas por el docente responsable dentro del periodo establecido en este programa.	Con base al horario establecido por el docente responsable.	De acuerdo al catálogo de actividades complementarias
7	CIERRE. A. El estudiante entrega informe final y evidencias al docente responsable. B. El docente responsable, emite constancia de cumplimiento de actividad complementaria y lo entrega al jefe del departamento correspondiente, para previa firma. C. El jefe del departamento correspondiente entrega a Servicios Escolares, original del formato de la constancia de cumplimiento de actividad complementaria y copia al estudiante.	30 de abril al 06 de mayo 2025	Estudiante
		01 al 09 de mayo 2025	Asesor de la actividad
		06 al 09 de mayo 2025	Jefe del departamento

Recuerda: no registrar más de 3 créditos de actividades complementarias o duplicar alguna actividad que ya acreditaste en un semestre anterior.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
Educación, Ciencia y Tecnología, Progreso Día con Día



DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

JMLM*/jlr

Boulevard Tecnológico Km. 2.5, Llano Yosovee
C.P. 69800. Tlaxiaco, Oaxaca. Tel. (953) 55 21322
y (953) 55 20405
e-mail: dir_tlaxiaco@tecnm.mx tecnm.mx
www.tlaxiaco.tecnm.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena



Una vez seleccionada la actividad del catálogo de actividades complementarias para este semestre, Escanea el código QR para solicitar y registrar actividades complementarias de acuerdo a la carrera que estás inscrito.

